



Universidad
del Chubut

**UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N° 2**

Rawson, Chubut, 21 de Abril de 2016.-

VISTO:

El Expediente N° 145 - UCH - 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley VIII N° 81 (antes Ley N° 5819) se creó la Universidad del Chubut como persona jurídica pública dotada de autonomía académica e institucional y autarquía económica – financiera;

Que, según lo normado por el artículo N° 2 de la ley de creación de la Universidad del Chubut, ésta se regirá por las disposiciones de la Ley N° 24.521, en tanto no vulnere la autonomía provincial;

Que, asimismo el artículo N° 29 de la Ley N° 24.521, establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional;

Que, el Poder Ejecutivo Provincial por el Decreto N° 102/2013, aprueba el Estatuto Provisorio de la Universidad del Chubut;

Que, el Estatuto Universitario Provisorio establece en su artículo N° 40 que el Consejo Superior deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez cada dos meses;

Que, mediante la Resolución N° 1 del Consejo Superior, se aprueba el Reglamento Interno del referido órgano colegiado de gobierno;

Que, según lo estipulado en el Art. 20 de la citada normativa, el período de sesiones ordinarias del Consejo Superior se extenderá desde el primer día hábil de marzo al treinta de noviembre de cada año;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 311 - 2016 UDC, el Consejo Superior fue convocado a una Reunión Ordinaria a llevarse a cabo el viernes 15 de abril de 2016 a las 15 horas en el Edificio de Aulas de Luis Costa esquina Av. San Martín de Rawson;

Que, en la reunión referida en el considerando que antecede, el Consejo Superior, decidió ratificar las resoluciones dictadas "AD REFERÉNDUM" por el Rectorado;

Que, así mismo, en relación a la resolución rectoral N° 229 - 2016 UDC, el Consejo Superior decidió ordenar su modificación y postergar su tratamiento hasta la próxima reunión;

Que, en uso de las atribuciones propias, según lo dispuesto en el Estatuto Universitario Provisorio de la Universidad del Chubut, y conforme a lo establecido en los artículo 29 de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521, es facultad del Consejo Superior de esta Universidad, resolver sobre el particular;

Abog. PATRIZIO ORZIER
Director General de Asesoría Legal
Universidad del Chubut

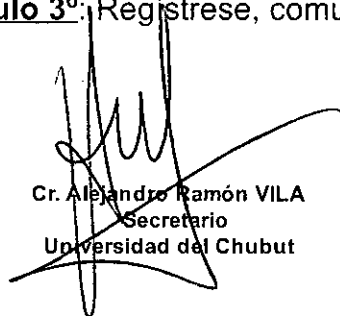
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
RESUELVE:**

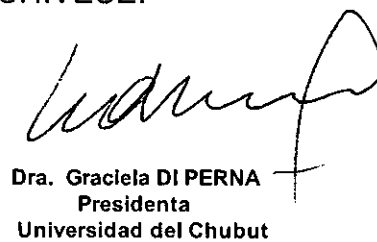
Artículo 1º: RATIFICAR las Resoluciones de acuerdo al detalle del Anexo Único de la presente.-

Artículo 2º: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Cr. Alejandro Ramón VILA
Secretario
Universidad del Chubut



Dra. Graciela DI PERNA
Presidenta
Universidad del Chubut

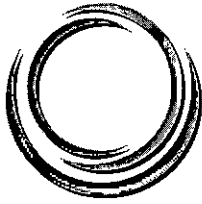


Universidad
del Chubut

UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N° 2
ANEXO ÚNICO

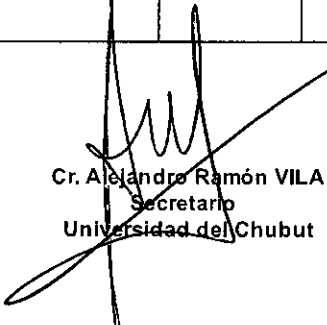
RESOLUCIÓN RECTORAL N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE N°
7/2015	17/12/2015	Determinación del Calendario Académico ciclo lectivo 2016.-	399/2015
13/2015	29/12/2015	Postergación de la entrada en vigencia de los Reglamentos de Personal Docente y Administrativo y de Apoyo.-	437/2015
15/2015	30/12/2015	Aprobación de los contenidos mínimos del curso introductorio 2016.-	438/2015
270/2016	1/03/2016	Aceptación de la renuncia del Sr. Eduardo Sergio COSTA al cargo AD HONOREM de Director del Instituto de Economía Social	76/2016
280/2016	11/03/2016	Postergación del dictado de la carrera "Tecnatura Universitaria en Paleontología"; Autorización a la Dirección de Administración a la devolución de los montos percibidos en concepto de pago de matrícula de alumnos.-	88/2016
281/2016	11/03/2016	Postergación del dictado del Ciclo superior de la carrera "Licenciatura en Administración Pública"	86/2016
288/2016	16/03/2016	Aceptación de la renuncia de la Mg. Ileana Farré, al cargo AD HONOREM de Directora del Centro de Formación Bimodal	92/2016
292/2016	18/03/2016	Aprobación del sistema de Evaluación de Desempeño para los agentes de la Universidad del Chubut.-	109/2016
296/2016	23/03/2016	Aceptación renuncia de la Sra. Mirta SIMONE, al cargo AD HONOREM de Directora del Instituto de Escuela de Gobierno y Administración Pública de la Universidad del Chubut.-	118/2016

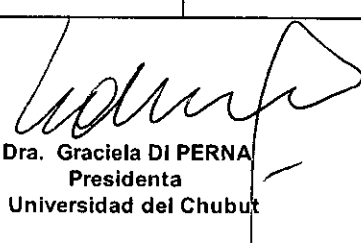
Abog. Patricia ORLER
Director General de Asesoría Legal
Universidad del Chubut



**Universidad
del Chubut**

299/2016	1/04/2016	Adicional Remunerativo Bonificable, reemplazo de la modalidad de otorgamiento de adicionales a través de horas cátedra.-	299/2016
304/2016	1/04/2016	Aceptación de la renuncia al Dr. Ing. Leonardo Damián ORDINEZ, al cargo AD HONOREM de Director del Instituto de Software Libre y Cultura Digital de la Universidad del Chubut.-	133/2016
309/2016	4/04/2016	Modificación del inciso i) del artículo N° 13 del Reglamento Académico.-	141/2016
313/2015	11/04/2016	Creación del Curso de Formación de Autores de Contenido.-	33/2016
315/2016	11/04/2016	Creación del Curso de Formación de Tutores Virtuales.-	33/2016
316/2016	11/04/2016	Creación de Talleres de Apoyo para alumnos de la UDC.-	160/2016


Cr. Alejandro Ramón VILA
Secretario
Universidad del Chubut


Dra. Graciela DI PERNA
Presidenta
Universidad del Chubut